Resolución D.G.O.C. Nº 767/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 301.831.------

Asunción, 9 de Agosto de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. Nº 301.831**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 301.831.**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 13 de julio del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **IMPORTEX S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. LAURA BORDÓN**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **Abog. ROBERTO LEDESMA,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, **Abog. MARCO GIMÉNEZ,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC y el **CP. RALPH NÚÑEZ URBIETA,** representante de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de julio del

Resolución D.G.O.C. Nº 167/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 301.831.------

2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a la firma: **IMPORTEX S.A.,** por ser la oferta que reúne los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 0658 de fecha 10 de marzo de 2016, por un monto total de **Gs. 400.000.000.-** (Guaraníes, cuatrocientos millones), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL - I.D. Nº 301.831**, de acuerdo con el siguiente resumen:

Resolución D.G.O.C. Nº 767 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA" - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 301.831.------

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
IMPORTEX S.A.	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	742.900.000
	TOTALES	742.900.000

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 742.900.000.- (Guaraníes, setecientos cuarenta y dos millones, novecientos mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que el **Instituto Nacional de Nefrología**, sea la encargada de la Administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 240.----------

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB